

Copia Certificada

AUMENTO DE CAPITAL Y RE-



0000003 FORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPANIA DISEÑO Y PLANIFI-

CACION DIPLAN CIA. LTDA...-

CUANTIA: S/.45'200.000,00.

En la ciudad de Guayaquil,

República del Ecuador, a

los doce días del mes

mes de julio de mil nove-

cientos noventa y cinco,

ante mí, DOCTORA NORMA

PLAZA DE GARCIA, Abogada y Notaria Pública

Décima Tercera de este Cantón, comparece el

señor ARQUITECTO RODOLFO RENDON BLACIO, de

estado civil casado, de profesión Arquitect-

to, a nombre y en representación de la Compa-

nia DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN CIA. LTDA.,

en su calidad de Presidente Ejecutivo-Gerente,

según lo acredita con la copia de su nombra-

miento debidamente aceptado e inscrito que me

presenta y que será copiado al final de esta

escritura; quien, además se encuentra debi-

damente autorizado por la Junta General Ex-

traordinaria de Socios, reunida el nueve de

marzo de mil novecientos noventa y cinco,

según lo acredita con la copia certificada del

acta que me presenta y que también será co-

piada más adelante; el compareciente es de



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
Garcia

1 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con
2 domicilio y residencia en esta ciudad de
3 Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria
4 para celebrar toda clase de actos o contratos,
5 y a quien de conocerlo personalmente doy fe;
6 bien instruido en el objeto y resultados de
7 esta escritura, a la que procede como queda
8 indicado, con amplia y entera libertad, para
9 su otorgamiento me presentó la minuta y más
10 documentos que son del tenor siguiente: SEÑOR
11 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas
12 a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento
13 de Capital y Reforma de Estatutos de la
14 Compañía DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN CIA.
15 LTDA., que se celebra al tenor de las si-
16 guientes cláusulas.- PRIMERA: INTERVINIENTE.-
17 Interviene en la celebración de esta Escritura
18 el Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio, en su
19 calidad de Presidente Ejecutivo-Gerente de la
20 Compañía y además debidamente autorizado por
21 la Junta General Extraordinaria de Socios
22 reunida el nueve de marzo de mil novecientos
23 noventa y cinco.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)
24 Mediante Escritura Pública celebrada ante el
25 Notario José Vicente Troya Jaramillo, el
26 veintisiete de octubre de mil novecientos
27 sesenta y nueve, e inscrita en el Registro
28 Mercantil de Quito el veinte de noviembre del



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

2
1 mismo año, se constituyó la Compañía con la
2 denominación de Consultora Nacional de Inge-
3 niería C. Ltda. "CNI", con un capital social
4 de Cincuenta mil sucres; b) Por Escritura Pú-
5 blica celebrada ante el Notario Quinto del
6 Cantón Quito, el veinte de mayo de mil
7 novecientos ochenta, e inscrita en el Registro
8 Mercantil de Quito, el ocho de enero de mil
9 novecientos ochenta y uno, se aumentó el
10 Capital Social de la Compañía a la suma de
11 Ciento ochenta mil sucres y se cambió su
12 denominación por la de DISEÑO Y PLANIFICACION
13 DIPLAN CIA. LTDA.; c) Según Escritura Pública
14 celebrada ante el Notario Décimo Segundo del
15 Cantón Quito, el veintisiete de junio de mil
16 novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el
17 Registro Mercantil de Quito, el cuatro de
18 diciembre del mismo año, la Compañía aumentó
19 su Capital Social a la suma de Ochocientos mil
20 sucres; y, d) La Junta General Extraordinaria
21 de Socios, en sesión celebrada el nueve de
22 marzo de mil novecientos noventa y cinco,
23 resolvió aumentar el Capital Social de la
24 Compañía en la cantidad de Cuarenta y cinco
25 millones doscientos mil sucres, hasta alcanzar
26 la suma de Cuarenta y seis millones de sucres,
27 así como reformar el Estatuto Social, en la
28 parte referente al Capital Social.- TERCERA:

1 SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El

2 aumento de Capital Social se lo realiza

3 mediante la capitalización de la reserva por

4 revalorización del patrimonio de la siguiente

5 forma: a) Al Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio,

6 de conformidad con su derecho de atribución le

7 corresponden, cuarenta y cinco mil ochenta y

8 siete participaciones de un mil sucres cada

9 una; y, b) A la Licenciada Sonya Rendón

10 Blacio, de conformidad con su derecho de

11 atribución le corresponden, ciento trece par-

12 ticipaciones de un mil sucres cada una.-

13 CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La Junta

14 General Extraordinaria de Socios, reunida el

15 nueve de marzo de mil novecientos noventa y

16 cinco, considerando el aumento de capital

17 acordado, resolvió reformar el artículo siete

18 de los Estatutos Sociales, referente al

19 Capital Social de la Compañía el cual quedará

20 redactado de la siguiente forma: "Artículo

21 Siete: Capital.- El Capital Social de esta

22 Compañía es de Cuarenta y seis millones de

23 sucres, dividido en cuarenta y seis mil

24 participaciones iguales e indivisibles de un

25 mil sucres cada una".- QUINTA: El Arquitecto

26 Rodolfo Rendón Blacio, en su calidad de Pre-

27 sidente Ejecutivo-Gerente y Representante

28 Legal de la Compañía DISEÑO Y PLANIFICACION



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 DIPLAN CIA. LTDA., declara aumentado el
2 Capital Social de la Compañía a la suma de
3 Cuarenta y seis millones de sucres, el cual
4 quedará dividido entre los Socios de la
5 siguiente forma: el Arquitecto Rodolfo Rendón
6 Blacio, es propietario de Cuarenta y cinco mil
7 ochocientas ochenta y cinco participaciones de
8 un mil sucres cada una; y, la Licenciada Sonya
9 Rendón Blacio, es propietaria de Ciento quince
10 participaciones de un mil sucres cada una.-
11 Asimismo declara reformado el Estatuto Social
12 en los términos constantes en la cláusula
13 cuarta de esta Escritura y en el Acta de Junta
14 General Extraordinaria de Socios que tuvo
15 lugar el nueve de marzo de mil novecientos
16 noventa y cinco.- Agregue usted, señor Nota-
17 rio, las demás cláusulas necesarias para la
18 validez de esta Escritura Pública, dejando
19 constancia que autorizo al Abogado José
20 Eduardo García Larrea, para que realice las
21 gestiones tendentes al perfeccionamiento de lo
22 convenido.- Atentamente.- (firmado).- firma
23 ilegible.- ABOGADO JOSE EDUARDO GARCIA LARREA.
24 REGISTRO NUMERO: TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA
25 Y CUATRO.- (HASTA AQUI LA MINUTA).- ACTA DE
26 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
27 DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN CIA. LTDA.- En
28 la ciudad de Quito, a los nueve días del mes

1 de marzo de mil novecientos noventa y cinco, a

2 las diez de la mañana en el local de la

3 Compañía, ubicado en Avenida Amazonas número

4 dos mil novecientos veinticinco e Inglaterra,

5 sexto piso, tuvo lugar la sesión de Junta

6 General Extraordinaria de socios de DISEÑO Y

7 PLANIFICACION DIPLAN CIA. LTDA..- ASISTENCIA Y

8 LISTADO.- Asisten los socios: Arquitecto Ro-

9 dolfo Rendón Blacio, propietario de setecien-

10 tas noventa y ocho participaciones; y, Li-

11 cenciada Sonya Rendón Blacio, propietaria de

12 dos participaciones.- Todas las participa-

13 ciones sociales son indivisibles, no nego-

14 ciables y de un valor de un mil sucres cada

15 una.- Actúa como Presidenta Ad-hoc la Licen-

16 ciada Sonya Rendón Blacio y como secretario el

17 Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio, Presidente

18 Ejecutivo-Gerente de la Compañía.- El señor

19 secretario procede a efectuar el corres-

20 pondiente registro de socios presentes en la

21 sesión el mismo que queda autorizado con su

22 firma y la de la Presidenta ad-hoc de la

23 Junta.- INSTALACION.- El señor secretario

24 expone que se encuentran presentes los dos

25 socios que representan el total del capital

26 social de la Compañía y que de conformidad con

27 el artículo doscientos ochenta de la Ley de

28 Compañías, pueden constituirse en Junta Ge-



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 neral Extraordinaria de socios para tratar los 00000006
2 siguientes puntos: Uno.- Aumento de Capital de
3 la Compañía; y, Dos.- Reforma de los esta-
4 tutos sociales.- Los socios manifiestan su
5 conformidad de constituirse en Junta General
6 para tratar los temas indicados.- Inmediata-
7 mente se pasa a conocer el primer punto del
8 orden del día: Uno.- Aumento de Capital de la
9 Compañía.- El señor secretario manifiesta que
10 para un mejor desarrollo de las actividades de
11 la Compañía y a fin de cumplir con el nuevo
12 Capital Social mínimo fijado por la Super-
13 intendencia de Compañías, se hace necesario
14 aumentar el capital social de la misma, re-
15 comendando que dicho aumento sea por la
16 cantidad de Cuarenta y cinco millones dos-
17 cientos mil sucres, con lo que sumado al
18 capital actual, se alcanzaría la suma de
19 Cuarenta y seis millones de sucres.- Además
20 propone que el aumento se efectúe mediante la
21 capitalización de la reserva por Revaloriza-
22 ción del Patrimonio.- Enseguida el señor se-
23 cretario pide a la Junta que tome una re-
24 solución al respecto.- Luego de deliberar
25 sobre el particular, la Junta General por
26 unanimidad resolvió aumentar el capital social
27 de la Compañía en Cuarenta y cinco millones
28 doscientos mil sucres, mediante la emisión de

1 cuarenta y cinco mil doscientas acciones de un
2 valor de un mil sucres cada una, el mismo que
3 se lo realiza mediante la capitalización de la
4 reserva por Revalorización del Patrimonio de
5 la siguiente forma: al Arquitecto Rodolfo
6 Rendón Blacio, de conformidad con su derecho
7 de atribución, le corresponden cuarenta y
8 cinco mil ochenta y siete participaciones de
9 un mil sucres cada una; y, a la Licenciada
10 Sonya Rendón Blacio, asimismo de acuerdo a su
11 derecho de atribución, le corresponden ciento
12 trece participaciones de un mil sucres cada
13 una.- A continuación se pasa a tratar el
14 segundo punto del orden del día: Dos.- Reforma
15 de los estatutos sociales.- El señor secre-
16 tario manifiesta que como consecuencia del
17 aumento de capital que se acaba de aprobar se
18 requiere reformar el artículo siete de los
19 estatutos sociales, por lo que pide a la Junta
20 tome una resolución al respecto.- Luego de
21 deliberar sobre el particular, la Junta por
22 unanimidad resolvió reformar el artículo Siete
23 de los estatutos sociales de la Compañía, el
24 cual quedará redactado de la siguiente forma:
25 "Artículo Siete: Capital.- El capital social
26 de esta Compañía es de Cuarenta y seis
27 millones de sucres, dividido en cuarenta y
28 seis mil participaciones iguales e indivi-



NOTARIA
130
Guayaquil
ra. Norma
Plaza de
García

1 sibles de un mil sucres cada una".- La Junta
2 General también resolvió por unanimidad au-00000007
3 torizar al Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio,
4 Presidente Ejecutivo-Gerente y representante
5 legal de la Compañía, para que suscriba la
6 Escritura de Aumento de Capital y Reforma de
7 Estatutos y realice los trámites necesarios
8 para su aprobación.- FINAL DE LA SESION Y
9 APROBACION DEL ACTA.- Aprobados los acuerdos
10 que preceden, se dispone que el señor secreta-
11 rio redacte el acta de esta sesión, para cuyo
12 efecto se concede el receso necesario.- Trans-
13 currido el mismo, la Junta se reinstala, se da
14 lectura al acta y se la aprueba en todas sus
15 partes.- La señorita Presidenta ad-hoc declara
16 terminada la sesión siendo las doce del día.-
17 (firmado).- Licenciada Sonya Rendón Blacio.-
18 Presidenta ad-hoc de la Junta.- (firmado).-
19 firma ilegible.- Arquitecto Rodolfo Rendón
20 Blacio.- Secretario de la Junta.- CERTIFICO:
21 Que la presente es fiel copia del original del
22 Acta de Junta General Extraordinaria de Socios
23 de DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLANCIA, LTDA.,
24 celebrada el día nueve de marzo de mil nove-
25 cientos noventa y cinco.- Guayaquil, siete de
26 julio de mil novecientos noventa y cinco.-
27 (firmado).- firma ilegible.- Arquitecto Rodol-
28 fo Rendón Blacio.- Secretario de la Junta.-

1 NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ARQUITECTO RODOLFO REN-
2 DON BLACIO.- COMPANIA DISEÑO Y PLANIFICACION
3 DIPLAN CIA. LTDA..- Quito, veintiuno de agosto
4 de mil novecientos noventa y uno.- Señor
5 Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio.- Presente.-
6 De mis consideraciones: Me es grato comunicar
7 a usted que la Junta General Extraordinaria de
8 Socios de la Compañía "DISEÑO Y PLANIFICACION
9 DIPLAN CIA. LTDA." reunida el día cinco de
10 agosto de mil novecientos noventa y uno en
11 forma legal, designó a usted para el cargo de
12 PRESIDENTE-EJECUTIVO GERENTE, por el periodo
13 de CINCO AÑOS de acuerdo a los Estatutos
14 Sociales, y por tanto Representante legal de
15 la Compañía.- Esta Compañía se constituyó por
16 escritura pública de veintisiete de octubre de
17 mil novecientos sesenta y nueve ante el
18 Notario Segundo del Cantón Quito, inscrita el
19 día veinte de noviembre del referido año,
20 reformó sus estatutos por escritura de veinte
21 de mayo de mil novecientos ochenta ante el
22 Notario Quinto del Cantón Quito, fue apro-
23 bada por la Superintendencia de Compañías y se
24 halla legalmente inscrita en el Registro
25 Mercantil de esta ciudad de ocho de enero de
26 mil novecientos ochenta y uno.- Dignese acep-
27 tar al pie del presente nombramiento.- Aten-
28 tamente.- (firmado).- Licenciada Sonya Rendón



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

6- 1 B...- Presidente.- Acepto el cargo de Presi-
2 dente-Ejecutivo Gerente de la Compañía "DISEÑO
3 Y PLANIFICACION DIPLAN CIA. LTDA." y prometo
4 desempeñar fiel y legalmente.- Quito, veinti-
5 uno de agosto de mil novecientos noventa y
6 uno.- (firmado).- firma ilegible.- Señor Ro-
7 dolfo Rendon Blacio.- (Hay un sello que dice:
8 Con esta fecha queda inscrito el presente
9 documento bajo el número cuatro mil seiscien-
10 tos noventa y siete del Registro de nombra-
11 mientos, Tomo ciento veintitres.- Quito, a
12 veintiuno de agosto de mil novecientos noven-
13 ta y dos.- Registro Mercantil.- (firmado).-
14 firma ilegible.- Doctor Gustavo García Ban-
15 deras.- El Registrador).- (Hay otro sello en
16 el cual se lee: Registro Mercantil Cantón
17 Guayaquil).- El compareciente me presentó sus
18 respectivos documentos de Identificación Per-
19 sonal.- Leída que le fue la presente escri-
20 tura, de principio a fin y en alta voz, por mí
21 la Notaria al otorgante, éste la aprobó en
22 todas y cada una de sus partes, se afirmó y
23 ratificó y firma en unidad de acto y conmigo
24 la Notaria de todo lo cual doy fe.- ENMENDADO:
25 Quito. VALE.- M

1
2
3
4 P.CIA. DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN CIA. LTDA. --

5 ARQ. RODOLFO RENDON BLACIO.

6 C.I.# 17-0196277-4

7 C.V.# P10038268.

8 RUC.# 17.90143597001
9
10
11
12
13

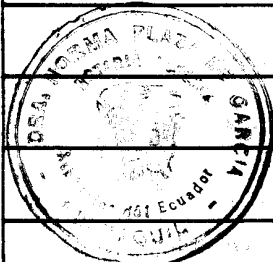
14 Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA

15 CERTIFICADA, que firmo y sello en seis fojas útiles, en la ciudad

16 de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Julio de mil

17 novecientos noventa y cinco.-

18
19 Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
20 NOTARIA
21
22
23
24
25
26
27
28



R A-

ZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo segundo de la resolución # 95-1-1-1-2503, de fecha 02 de Agosto de 1995 emitida por la Superintendencia de Compañías de Quito al margen de la matriz, de fecha 12 de Julio de 1995, otorgada ante la Notaria Décima Tercera de este Cantón Doctora Norma Plaza de García.- Guayaquil, 22 de Agosto de 1995.-

0000009

Dra. Norma Plaza de García



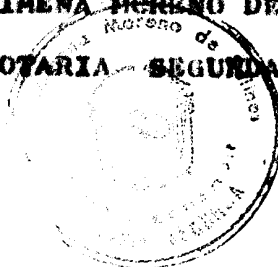
Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA

RAZON: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compañías de Quito, en su Resolución número 95.1.1.1.2503 de fecha 2 de agosto de 1995, tomé nota de la Escritura - de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "DISERO Y PLANIFICACION DIPLAN CIA. LTDA." otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil Dra. Norma Plaza de - García, el 12 de julio de 1995, al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta misma compañía, celebrada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 27 de octubre de 1969; en el sentido de que se aumenta el - capital y se reforma los estatutos, según consta en la - escritura antes mencionada. Quito, a veinte y ocho de - agosto de mil novecientos noventa y cinco.

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



0000010

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOS MIL QUINIENTOS TRES del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 2 de Agosto de 1995, bajo el número 2854 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de las inscripciones números 1277 del Registro Mercantil de veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, a fs 972 vta. tomo 100 y 20 del Registro Mercantil de ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno, a fs 55 vta. tomo 112.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía "DISEÑO Y PLANIFICACION DIPLAN CIA. LTDA.".-Otorgada el 12 de julio de 1995, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA Se fijó un extracto signado con el número 1873.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 34590.-Quito, a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-

FDP.-


Dr. Julio Cesar Almeida, M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

